



# ECOLOIL S.A.



Guayaquil, 28 de Abril del 2011

SEÑORES  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECOLOIL S.A.  
CIUDAD.-

## INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

Estimados Accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de la COMPAÑÍA ECOLOIL S.A. presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2010.

He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideré necesario. Así mismo, he revisado los estados Financieros de la COMPAÑÍA ECOLOIL S.A. al 31 de diciembre del 2010.

1. Esta compañía fue constituida el 02 de julio del 2008 e inscrita en el Registro Mercantil de esta ciudad con fecha 07 de agosto del 2008. A partir del mes de febrero del 2010 inicia actividades operacionales, sin embargo empieza a facturar ventas a partir del mes de julio, debido a la obtención de los permisos de la Dirección Nacional de Hidrocarburos.
2. La Compañía en el aspecto laboral ha cumplido con las obligaciones patronales.
3. Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros se pudo determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2010.
4. He procedido a la revisión y análisis de los libros contables y los procedimientos aplicados, siendo estos normalmente aceptados, por consiguiente la información detallada en los **Estados Financieros** contienen datos y cifras correctas que son aceptables al 31 de Diciembre del 2010.

En consecuencia y de acuerdo a lo expuesto en este informe para el año 2010 previo estudio; recomiendo su aprobación a la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Muy Atentamente,

CPA Pedro Ortega Lama.  
COMISARIO

Registro Profesional # 18052